



RESOLUCION Nº 176 14

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado Nº 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 06 MAY 2014

Expediente Nº SO-19.149/14.-

VISTO:

La nota presentada por Dirección General de Administración de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita reconocimiento de gastos de traslado y viático, para el Sr. Esteban Marino, quien debe asistir a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Salta, en misión oficial, para el día 07 de mayo de 2014.-

Que, le corresponde medio (1/2) día de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de medio (1/2) día de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, para el Sr. Esteban Lara, Director Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán, quien debe asistir a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Salta, en misión oficial, el día 07 de mayo de 2014.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA